



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA



Código 150

RESOLUCIÓN N°
2-4607

08 AGO 2019

Por medio de la cual se amplía el reconocimiento de los estudios cursados en el establecimiento educativo denominado **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA**, del municipio de Suarez de esta entidad territorial

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en el literal l) del artículo 151 de la Ley 115 de 8 de Febrero de 1.994, Ley 715 de Diciembre 14 de 2001 y,

CONSIDERANDO:

Que en ejecución del plan operativo de Inspección y Vigilancia del año lectivo 2019, de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, se programó visita a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA**, ubicada en el municipio de Suarez, Código DANE 173770000019 con el fin de realizar control normativo para ampliar el reconocimiento de estudios correspondiente a los Niveles de Educación Preescolar (Grado Transición), Nivel de Educación Básica (Grados 1° a 9°), y Nivel de Educación Media Académica (Grados 10° y 11°) cursados en dicha institución.

Que mediante Resolución N° 5184 del 19 de Septiembre del 2016, se amplía el reconocimiento de los estudios, hasta el año 2018, correspondientes a los Niveles de Educación Preescolar (Grado Transición), Educación Básica (Grados de 1° a 9°), Educación Media académica (Grados 10° y 11°), cursados en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA**, del municipio de Suarez.

Que la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, comisionó a la Directora de Núcleo de Desarrollo Educativo **HILDA VERGARA BULLA** para que desarrollara el Proceso de control normativo, con el fin de verificar el cumplimiento o no de los requisitos que de acuerdo con las normas vigentes debe cumplir el Establecimiento Educativo en referencia para la ampliación de reconocimiento de los Estudios en él cursados.

Que el establecimiento educativo, previo el cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.3.3.1.2 del decreto 1075 de mayo 26 2015, ha adoptado un Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) y que, según observaciones realizadas por las comisiones de las diferentes visitas de reconocimiento de estudios, rediseñó el PEI de acuerdo a las normas vigentes.

Que como consecuencia del Proceso de control normativo con fines de ampliación del reconocimiento de estudios, desarrollado durante los días 22, 23 y 24 de julio de 2019, por la comisionada y de la información, orientaciones, juicios valorativos y concepto registrado en el Instrumento oficial, es procedente ampliar el reconocimiento de los estudios, hasta Nueva Visita, correspondientes a los Niveles de Educación Pre-escolar (Grado Transición), Nivel de Educación Básica (Grados 1° a 9°), Nivel de Educación Media Académica (Grados 10° y 11°) cursados en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA** ubicada en el municipio de Suarez.

Que, en razón y mérito de lo expuesto, está dentro de las funciones de este Despacho producir el Acto Administrativo pertinente,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ampliar el Reconocimiento de los estudios, hasta **Nueva Visita**, correspondientes al Nivel de Educación Pre-escolar (Grado Transición), Nivel de Educación Básica (Grados 1° a 9°), Nivel de Educación Media Académica (Grados 10° y 11°), cursados en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA** Código DANE 173770000019, ubicada en la calle 4A con carrera 4A en el Municipio de Suarez, -Tolima, correo electrónico, iesrlsuarez@gmail.com; teléfono 2883575,

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°

www.sedtolina.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext.1810 - CODIGO 730001

Ibagué - Tolima - Colombia



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA



Código 150

-- 4607

08 AGO 2019

naturaleza Oficial, Jornada Mañana, Carácter académico, Calendario A, de propiedad del Departamento del Tolima, y bajo la dirección de María Alged Torres Patiño, identificada con cédula de ciudadanía N° 38229713 y correo electrónico maria.torres@sedtolima.gov.co

PARÁGRAFO: Esta ampliación de reconocimiento de estudios a la "INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA, del municipio de Suarez incluye las siguientes sedes:

Institución	Niveles	Nombre de la sede.	Código DANE	Grados /Ciclos.	Modelos Educativos	Zona	Dirección	Ultima Resolución
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA	PREESCOLAR (GRADO TRANSICIÓN) NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA (GRADOS 1º A 9º) NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA (10º Y 11º)	I.E. SANTA ROSA DE LIMA SEDE PRINCIPAL	173770000019	(6º a 11º)	Tradicional	URBANA	CALLE 4A carrera 4A	5184 del 19 de septiembre del 2016
		GARZON Y COLLAZOS	173770000035	Transición 1º a 5º	Tradicional	URBANA	Calle 3 con carrera 6 B/La Plazuela.	
		SAN ROQUE	1737700000315	6º, 7º, 8º y 9º	Posprimaria	RURAL	Vda. Las Mesas	
		STA ISABEL DE HUNGRIA	1737700000293	Transición, 1º a 5º	Escuela Nueva	RURAL	Vda. Agua Blanca	
		LAS MESAS	1737700000242	Transición, 3º a 5º	Escuela Nueva	RURAL	Vda. Las Mesa	
		SAN RAFAEL	1737700000056	Transición, 1º a 5º	Escuela Nueva	RURAL	Vda. San Rafael	
		SAN CAYETANO (CIERRE TEMPORAL)	1737700000064	1º a 4º	Escuela Nueva	RURAL	Vda. San Cayetano	
		CAMACHO Y CARDENAS	1737700000269	Transición, 1º a 5º	Escuela Nueva	RURAL	Vda. Bacaya	
		SINAI	1737700000234	Transición, 2º a 5º	Escuela Nueva	RURAL	Vda. Sinai	
		PABLO VI	1737700000307	(6º a 11º)	Posprimaria	RURAL	Vda. Hato Viejo	
		HATO VIEJO	1737700000102	Transición, 1º a 5º	Escuela Nueva	RURAL	Vda. Hato Viejo	
		Aguas Claras	1737700000251	Transición, 1º a 5º	Escuela Nueva	RURAL	Vda. Aguas Claras	
		Arrayanes	173700000048	Transición, 1º a 5º	Escuela Nueva	RURAL	Vda. Arrayanes	
		Cañaverales	1737700000129	Transición, 1º a 5º	Escuela Nueva	RURAL	Vda. Cañaverales	
		Mercedes Abrego	1737700000137	Transición, 1º a 5º	Tradicional	URBANA	Vda. La Salada	

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8º

www.sedtolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext.1810 - CODIGO 730001

Ibagué - Tolima - Colombia



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA



Código 150

-- 4607

ARTÍCULO SEGUNDO: La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA**, del municipio de Suarez queda autorizada para expedir el título de Bachiller Académico y los certificados de estudios correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente

ARTÍCULO TERCERO: La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA** del municipio de Suarez, podrá ser evaluada cuando la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima lo estime conveniente. De igual manera, el Equipo Técnico de Inspección y Vigilancia realizará el seguimiento y control a las orientaciones y recomendaciones dadas durante la Visita de Evaluación Institucional Externa Participativa y notificará a los interesados el contenido de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición ante la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima y en subsidio el de Apelación ante el Gobernador del Departamento, los cuales deben ser interpuestos por escrito, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de su notificación

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los días del mes de agosto del 2019.

08 AGO 2019

JAIRO ALBERTO CARDONA BONILLA
Secretario de Educación y Cultura

Proyectó: Hilda Vergara Bulla
Revisó: Carlos Humberto Jiménez Muñoz
Aprobó: Carlos Humberto Jiménez Muñoz - Coordinador Inspección y Vigilancia

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°

www.sedtolina.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext.1810 - CODIGO 730001

Ibagué - Tolima - Colombia